

DERECHO DE INTEGRACIÓN: UN ENFOQUE HACIA AMÉRICA LATINA

*Óscar Maúrtua de Romaña**

RESUMEN

El Derecho de Integración, como unión de fuerzas para un fin común, ha venido definiendo las relaciones que se han desarrollado en América Latina a lo largo de los años. La región ha sido pródiga con diversos ensayos sobre bloques de integración, los que algunas veces han languidecido y otros están en proceso de maduración. Hoy en día, las nuevas tendencias de integración se concentran en torno a la democracia, el medio ambiente, los derechos humanos, amenazas multidimensionales, entre otros, aspectos de la agenda internacional que los sistemas integradores asumen, pues estos, esencialmente, tienen como fin a la inclusión social y el anhelo de un progreso y desarrollo en la región.

Palabras Claves: Derecho de Integración, América Latina, Tendencias de Integración, Modelos de Integración, Democracia, Derechos Humanos, Economía, Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, CEPAL, TLCAN, TLC's, SICA, OEA, CAN, MERCOSUR, ALBA, OEA, CARICOM, Alianza del Pacífico.

* Ex Ministro de Relaciones Exteriores. Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

Sin duda que el tema de integración es uno de aquellos que mayores estudios, análisis, prognosis, evaluaciones, siempre se generan por las expectativas que promueven la opinión de gobernantes, cancilleres, politólogos, juristas, analistas, entre otros.

Por ende, vamos a revisar el tema de la integración como un mecanismo que acerca a los sistemas políticos nacionales de los Estados que deciden interconectarse por la voluntad de sus partes. Teniendo esto en cuenta, es importante decir que a lo largo del siglo XX, el desarrollo de los procesos de integración se han visto propuestos y obstaculizados por intereses políticos que marcaron la agenda, mayormente, de los gobiernos latinoamericanos; es por esto que en estas reflexiones trataremos de ver cómo en la actualidad los procesos de integración han proyectado su paradigma y se concentran en lo que es la economía, la política, lo social, la cultura, la cooperación, entre otros, habiendo por supuesto excepciones a la regla. Por consiguiente, iniciaremos con una pregunta que nos compete tener presente con la finalidad de entender mejor que es lo que abordaremos.

¿QUÉ ES LA INTEGRACIÓN?

Etimológicamente y según lo estipula la Real Academia Española (RAE), integrar es el efecto que se produce por la coalición de dos o más partes, la fusión de dos corrientes o paradigmas¹; entonces podemos decir que la integración es el proceso por el cual dos o más actores deciden unir esfuerzos sobre uno o varios aspectos para tener mejores resultados y poder garantizar la continuidad de estos mediante la voluntad política. En palabras de Cairoli Martínez, la integración se construye mediante acuerdos interestatales o normativas jurídicas que son aceptados por los países involucrados en la integración². La importancia de la normatividad dentro de los procesos de integración nos va a permitir ver cuáles son los

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Madrid, España. (Consulta en línea 2016).

puntos que se van a fijar para entender la línea de acción que cada Estado va a tener dentro de las futuras tareas que se asignen para con el organismo.

En América Latina, la integración se puede identificar como una manera de aproximación entre los pueblos apoyada en la internacionalidad, es decir, la vinculación entre Estados independientes respetuosos de la soberanía de los demás, en el desarrollo económico en común y cierta voluntad democrática³. Este es el aspecto que en las líneas posteriores vamos a desarrollar con más detalle, ya que los procesos latinoamericanos han aportado a la literatura diversos ejemplos que escenifican los principales problemas que aquejan a estos procesos. De tal manera, es importante tener en cuenta cuáles son las etapas principales de los procesos de integración. Entre las que podemos mencionar, las señaladas por Maesso⁴, se encuentran:

1.- La Zona de Libre Comercio (ZLC): Donde se elimina cualquier tipo de obstáculo arancelario dentro de un régimen para con la otra parte.

2.- La Unión Aduanera (UA): Estableciendo puntos específicos de eliminación de aranceles entre ellos y un arancel común hacia el exterior.

3.- Mercado Común (MC): Caracterizado por la libre circulación de bienes y servicios, capital humano, tecnología y entre otros. Su finalidad es flexibilizar el proceso de la Unión Aduanera.

4.- Unión Económica (UE): Generar políticas económicas conjuntas que puedan generar el desarrollo del bloque y de la región.

viene de la pág. 14

² CAIROLI MARTÍNEZ, Milton H. *Derecho Constitucional y Procesos de Integración*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas / Universidad Nacional Autónoma de México.

³ VERDROSS, Alfred. *Derecho internacional público, con la colaboración de Karl Zemanek*, trad. Antonio Truyol y Serra, 4a ed., Aguilar, Madrid, 1963, p. 8 y ss.

⁴ MAESSO CORRAL, María. “La Integración Económica”, en: *Revista Tendencias y Nuevos Desarrollos de la Teoría Económica*. Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura. Enero – Febrero del 2011, Número 858.

5.- Unión Monetaria (UM): La coordinación de políticas monetarias y comunes para lograr la conversión monetaria, tipos de cambio y libre circulación monetaria.

Los procesos de integración, como lo podemos ver, son más complejos de lo que parece. Cada etapa consiste en un esfuerzo multisectorial que pone a prueba la voluntad política de los gobiernos. Sin duda alguna, el proceso más exitoso es el de la Unión Europea, ya que estos se encuentran en el quinto proceso, el de la Unión Monetaria. Asimismo, responde a los principios pacifistas que se adjudicaron luego de la Segunda Guerra Mundial, pues era necesario tener que mantener un *status quo* de concertación que pueda generar más evolución que involución. Sin embargo, en América Latina, estos procesos no se desarrollaron de la misma manera. Es posible que el éxito integrador de la Unión Europea se haya iniciado por la exitosa cooperación del Plan Marshall para su reconstrucción y sobre todo por un interés más geopolítico que pueda satisfacer sus intereses. Sin embargo, es preciso denotar que la Unión Europea presenta un traspié con la salida de Gran Bretaña que responde a que todos los Estados miembros no están dispuestos a asumir compromisos que atenten sus intereses económicos.

Lo que sucedió en América Latina, fue un periodo donde la debilidad de los Estados creó un ambiente de creación de gobiernos de tinte conservador que funcionaron como ejes para la lucha anticomunista. En este sentido, la propuesta de crear un bloque de integración en América Latina fue más por influencia del modelo europeo, alentado por los ideales de la Democracia Cristiana y de acento en la liberalización arancelaria (ZLC) que por auténticas convicciones políticas hubiera logrado un proceso de integración más genuino.

¿QUÉ ES EL DERECHO DE INTEGRACIÓN?

Entendemos por este concepto a la normatividad jurídica que une voluntades y crea un sistema compartido basado en la solidaridad. En palabras de José Manuel Sobrino, el derecho de integración es "... la

cesión de competencias ejecutivas, legislativas y judiciales de los Estados miembros a los órganos comunes... la manera en que los conflictos normativos entre las normas estatales y las normas de la organización se resuelven sobre la base del principio de primacía, el cual se funda en el mismo proceso integrador⁵...". Los Estados buscan un interés común apoyados en el *pacta sunt servanda*, que pueda aumentar las ganancias compartidas y reducir tensiones entre sus miembros.

Existen muchas definiciones, todas coincidentes, variando primordialmente en el estilo. Como común denominador del Derecho de Integración o Comunitario, se debe señalar que este es un derecho supranacional, integrante del Derecho Internacional Público que regula las relaciones jurídicas de Estados soberanos, que por voluntad propia, han determinado a través de sendos tratados, establecer acuerdos entre ellos de naturaleza económica, política, social, en el mundo globalizado para crecer recíprocamente en base a la cooperación y solidaridad, aunando fuerzas, voluntades políticas y potenciando recursos, en una economía de libre mercado, creando entidades jurídicas de carácter internacional con competencias sobre los Estados miembros.

MODELOS DE INTEGRACIÓN

En paso de la bipolaridad a la multipolaridad en el orden mundial abre una nueva perspectiva de organización y desarrollo en todos los rincones del orbe. En América Latina se han propiciado escenarios de integración a través de diversos proyectos y organizaciones como los antes mencionados⁶. Por consiguiente, existe una gran variedad de estudios en donde nos explican cuáles son los aspectos que determinan la clasificación de los bloques de integración que se han originado a lo largo de la reciente historia latinoamericana. Uno de los autores que aborda esto con claridad,

⁵ SOBRINO, José Manuel. "Derecho de Integración", en: *Revista THEMIS*, N° 42. España: Instituto de Estudios Europeos / Universidad de la Coruña.

⁶ MAURTUA DE ROMAÑA, Oscar. *Bitácora Interamericana*, Primera Edición. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), 2012.

es Briceño Ruiz, quien afirma la existencia de tres ejes de integración: el de integración abierta, el eje revisionista y el anti- sistémico⁷.

El primer eje se centra en un tipo de integración de regionalismo abierto, lo que consta de un proceso centrífugo que busca ampliar sus horizontes, basándose en políticas liberales, como promover un espacio comercial preferencial, la regulación de sectores como la propiedad intelectual, las compras gubernamentales y las normas ambientales y laborales relacionadas con el comercio⁸. Se puede decir que este eje lo conforman actores que disponen de políticas de apertura y que políticamente son de una visión conservadora. En el centro podemos ubicar al bloque de “revisionismo”, ya que concentran un esfuerzo característico de integración abierta pero a su vez se consolidan en un proteccionismo. Plantean fortalecer los rasgos sociales y crear acuerdos sectoriales para el aumento de productos nacionales⁹. El último eje que señala Briceño, es el anti-sistémico, un bloque de integración que es naturalmente reactivo ante el *status quo* dentro del contexto latinoamericano. Esta iniciativa se caracteriza por ser basada en el asistencialismo, la solidaridad, la complementariedad y la cooperación.¹⁰

Es así que podemos ver cómo estos tres ejes clasifican a las organizaciones que buscan la integración en América Latina, ya que estas tres tendencias son las que nos ejemplifican cómo están distribuidas en la actualidad, el primero pasa por un auge económico, mientras que el segundo atraviesa por una crisis política que brinda inestabilidad a sus miembros y el tercer eje con problemas profundos que imposibilitan su sostenibilidad en el tiempo.

⁷ BRICEÑO RUIZ, José. *Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina*. Instituto de Relaciones Internacionales / Universidad de Chile, 2013.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*.

VISIÓN RETROSPECTIVA SOBRE LOS PROCESOS INTEGRADORES EN AMÉRICA LATINA

Se puede afirmar que los procesos de integración en América Latina, no datan de los últimos años, pues desde 1826 se busca crear una alianza panamericana, liderada por Bolívar, que esté encargada de solucionar los principales problemas de una manera colectiva¹¹. A pesar de que en dicha etapa, los Estados nacientes no estaban muy conformados, sumándole las continuas disputas que empezaban a surgir por temas territoriales y económicos, hizo que este intento de integración no se cristalice.

En el inicio del siglo XX, volvió la necesidad de crear un bloque panamericano que pueda contemplar los temas de la región, como a su vez, de ejercer acciones que atenten contra el hemisferio americano. La relevancia de este multilateralismo se va concretar en la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948. A pesar de que este no sea precisamente un bloque de integración, esta entidad va a marcar un hito en la historia latinoamericana, porque fue la primera organización y la más antigua mundialmente, que se encargó de ver los temas de cooperación internacional, la consecución de la paz, el desarrollo y el permanente respeto y promoción de los derechos humanos en sus distintas generaciones. Es así que dentro de lo que la OEA ha realizado todos estos años, las principales normas internacionales que rigen a los Estados latinoamericanos, constituyen los logros que podemos reconocer. El respeto por la soberanía y el principio de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, la lucha contra la corrupción, la solución pacífica de controversias y la igualdad jurídica son los principios del Derecho Internacional que más sobresalen.¹²

Los problemas que esta organización ha tenido últimamente, en su mayoría, son por aspectos políticos, ya que se considera que la OEA es un

¹¹ MAURTUA DE ROMAÑA, Oscar. *Bitácora Interamericana*, Primera Edición. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), 2012.

¹² *Ibidem*.

organismo que beneficia los intereses de los Estados Unidos por su contribución financiera, por la ubicación de la sede y entre otros aspectos. De igual manera, podemos señalar que dentro de las líneas de acción de la OEA, no se establece en algún punto que otro organismo no puede ser compatible con este mismo, es por esto que a partir de esta época los organismos e intentos de integración van a proliferar. Dentro del aspecto más global, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) va a dirigir un programa de desarrollo económico para América Latina. Por consiguiente, el nacimiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en los años sesenta, significó un periodo de ideologización dentro de las economías latinoamericanas, por el motivo de que se propulsó generar el desarrollo mediante la creación de industrias nacionales y la reducción de las brechas de desigualdad entre las sociedades. Esta reorientación económica trajo consigo un periodo de crisis económicas que, por un lado, venían acumulándose desde años anteriores. La mayoría de países que optaron este enfoque tuvieron que abandonarlo debido a la crisis que afrontaron y que contrastaba con la posibilidad de alcanzar el desarrollo de los países asiáticos que venían prosperando en paralelo. De esta manera, el enfoque que tuvo que optar la CEPAL se dirigió al binomio producción-distribución prevaleciente hasta entonces a los temas macroeconómicos¹³. En la actualidad, la CEPAL ha replanteado su metodología, pasando de una etapa de sustitución de importaciones, hacia una política de apertura comercial, movilidad internacional de capitales, privatización y desregulación, en un contexto de relaciones más estrechas con el resto del mundo y de mayor integración regional. Por consiguiente, los cuatro campos analíticos fundamentales que hoy en día posee la CEPAL son: macroeconomía y finanzas, desarrollo productivo y comercio internacional, desarrollo social y sostenibilidad ambiental.¹⁴

¹³ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). “Setenta años de Estructuralismo y Neo estructuralismo”, en: *Revista Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)*, Número 97, Abril del 2009.

¹⁴ *Ibidem*.

En efecto, uno de los primeros intentos de generar una zona de libre comercio en América Latina, fue la creación de un ente financiero de las Américas encargado de asumir los temas económicos, financieros, sociales e institucionales de toda América Latina y el Caribe, este fue el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que nació en 1959. Inicialmente parte de la OEA, esta entidad ganó su rápida independencia debido a los esfuerzos de los Estados, consiguiendo que no dependa de la jurisdicción del Fondo Monetario Internacional (FMI) ni del Banco Mundial (BM). Paralelamente, se inició un proceso llamado la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960 creado por el Tratado de Montevideo. Si bien es cierto, no se lograron cumplir con los plazos de implementación de las pautas de libre comercio, en 1980 este organismo pasó a convertirse en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). La ALADI surgió para concretar los esfuerzos de la ALALC, para promover la eliminación gradual de los impuestos entre los países miembros, impulsar la integración, establecer zonas económicas y entre otros. En ese sentido, labora sobre tres puntos estratégicos para lograr sus fines: una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países, acuerdos de alcance regional (comunes a la totalidad de los países miembros) y acuerdos de alcance parcial, con la participación de dos o más países del área.¹⁵

La construcción de entidades comerciales en nuestra región incrementó significativamente. Un esfuerzo para concretar una integración económica apoyada por el sector gubernamental y el sector empresarial, fue la Corporación Andina de Fomento (CAF) impulsada desde 1966. Compuesta por los países de América Latina, Europa y catorce bancos privados, su finalidad de esta organización es de brindar apoyo en proyectos de desarrollo en los países basado en el desarrollo sostenible, cooperación técnica y entre otros. Asimismo, otro intento fue el Sistema Económico

¹⁵ ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI). Portal Informativo. (Consultado en el 2016).

Latinoamericano (SELA) fundado el 17 de octubre de 1975, con el objetivo de “*crear y promover empresas multinacionales latinoamericanas, asegurar la producción y el suministro de productos básicos y fomentar acciones conjuntas para obtener precios remunerativos y estables para las exportaciones*”.¹⁶

Principalmente, la ineficacia del ALALC, curiosamente, creó los inicios de lo que fue el Pacto Andino y posteriormente la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Esto fue por la idea de que la integración latinoamericana no podía ser concebida mediante una visión macroeconómica sino microeconómica, es decir, no de un ámbito regional sino subregional. Inicialmente Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, conforman todavía la entidad. Por otro lado, Chile y Venezuela renunciaron por incompatibilidades, el primero en 1976 y el segundo en el 2006. Los objetivos principales de esta organización se encuentran en el desarrollo integral, más equilibrado y automático mediante la integración andina, impulsando el mercado común, la coordinación de políticas macroeconómicas como la propiedad intelectual, inversiones, compras del sector público y política agropecuaria común¹⁷. Uno de los problemas fundamentales que tiene la CAN en la actualidad, es la incompatibilidad de las políticas que tienen, por un lado el Perú con Colombia, que en la actualidad poseen un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, frente a Ecuador con Bolivia, que tienen una tendencia más antisistema y antiestadounidense. Esto es por razones de políticas económicas y desavenencias políticas que impiden el acuerdo y desarrollo de los fines de la organización. En ese marco, se debe propiciar el compromiso político entre los Estados miembros para fortalecer la Comunidad Andina cuyos logros y alcances permitirán darle la dimensión de un bloque de desarrollo en el sistema internacional.

¹⁶ FALERO, Alfredo. *Diez tesis equivocadas sobre la integración regional en América Latina. Elementos desde las Ciencias Sociales para una perspectiva alternativa*, 2008. (Fecha de consulta: agosto del 2016).

¹⁷ MAURTUA DE ROMAÑA, Oscar. *Bitácora Interamericana*, Primera Edición. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), 2012.

Este es uno de los puntos de inicios de lo que sería una “división integradora” dentro de América Latina. Se puede afirmar que el bloque de la Comunidad Andina de Naciones tuvo un esfuerzo político de liberalización económica mediante un periodo inicial de proteccionismo, para luego abrir los mercados nacionales hacia el exterior. El primer contrapeso indirecto político frente a estos intentos, fue la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Conformado por el Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, se fundó en 1991 mediante el Tratado de Asunción con el objeto de crear, como lo dice su nombre, un mercado común, ampliando las dimensiones de los respectivos mercados nacionales a través de la libre circulación de bienes y servicios, factores productivos y el establecimiento de un arancel común.

El MERCOSUR, en su aspecto político, tiene como finalidad abarcar los temas de la expresión democrática, la defensa de la libertad y los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la seguridad jurídica, el desarrollo económico y entre otros. Sin duda alguna, la importancia que tiene el MERCOSUR para el entendimiento de las relaciones dentro de América Latina, significa el contrapeso de lo que significa la predominancia económica de los Estados Unidos. Decimos esto porque Brasil, el Estado que se perfila como un nuevo hegemón americano, lidera este bloque que no tiene ningún mecanismo de libre comercio con otro Estado más que con los mismos miembros del MERCOSUR. A su vez, los esfuerzos políticos dentro del MERCOSUR estuvieron marcados por una fuerte tendencia de corte progresista y conservador.

Un aspecto que debemos destacar es la iniciativa que se generó para conectar lo que era la CAN con el MERCOSUR. En el 2004, en Cusco, Perú, se fundó la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSAN) y tenía como objetivo legitimar todos los proyectos políticos democráticos y aspirar a una construcción gradual de una soberanía compartida en estos campos económicos y políticos. Los temas que vería esta organización giran en torno al diálogo político, integración energética y física,

telecomunicaciones, medio ambiente, entre otros¹⁸. Esta iniciativa pasó a denominarse la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en el 2008 luego de una Cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno. La promesa de desarrollar una iniciativa integradora en toda Suramérica fue de tal importancia, que se intentó promover un proyecto sobre infraestructura que abarque a todo el continente, lo que se reflejó en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Se puede decir que la UNASUR es un tipo de ALALC suramericano, pues constituye un intento de integración política y económica. Sin embargo, actualmente el continente se encuentra pasando por cambios políticos que todavía no demuestran una estabilidad, lo que se ejemplifica con la situación política en Brasil, la crisis en Venezuela, el cambio de gobierno en Argentina y en general por la polaridad que existe dentro del espectro político regional. Sin duda alguna, esta iniciativa es interesante, innovadora y podría tener buenos resultados, aunque tiene cuestionamientos por su orientación.

Las iniciativas de integración también llegaron hasta el norte del continente. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es un instrumento que tiene la necesidad de ver aspectos de cooperación en temas de seguridad, integración física, competitividad empresarial, entre otros, de los países del norte. Asimismo, respaldó la creación de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en el 2005. Este consenso trilateral tiene como ejes principales de acción, abordar los posibles temas de integración física, crear nexos entre los parlamentarios, académicos y sociedad civil de los tres Estados miembros y analizar los futuros desafíos que el TLCAN puede contraer.¹⁹

¹⁸ FAIRLIE, Alan. "Integración Regional y Tratados de Libre Comercio: Algunos escenarios para los Países Andinos", en: *Países Andinos frente al TLC y la Comunidad Suramericana de Naciones*. Lima: Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 2006.

¹⁹ TREJO GARCÍA, Elma del Carmen. *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*. Servicio de Investigación y Análisis de la Subdirección de Política Exterior. Biblioteca Nacional de Bibliotecas. Cámara de Diputados. Julio del 2006.

Otro organismo que ha sido clave para entender el desbalance que se originó a inicios del siglo XXI, es la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA). El nuevo pensamiento de un intento de revisionismo del socialismo clásico, originó la adaptación de este mediante el nombre del “socialismo del siglo XXI” con un tinte más latinoamericano que buscaba revivir los antiguos sentimientos panamericanistas del Libertador Simón Bolívar. Con Venezuela como líder, esta organización tiene la mira de luchar contra la pobreza, fortalecer el rol del Estado para acortar las disparidades sociales, las asimetrías entre países, el intercambio desigual, la deuda impagable, la imposición de programas de ajuste y de reglas comerciales rígidas, la monopolización de los medios de comunicación y los impedimentos para la transferencia de tecnología debido a onerosos tratados de propiedad intelectual²⁰. Pero sus resultados vienen siendo severamente cuestionados ante la difícil situación que afronta Venezuela, líder indiscutible y que ha propiciado el desencanto del bloque.

Centrándonos en el Caribe, los intentos integradores en esta zona se plasmaron en el Protocolo de Tegucigalpa en 1951 donde se plasmaron las primeras ideas de una integración caribeña. Sin embargo, el aspecto económico promovió la creación del Caribbean Free Trade Association (CARIFTA) en 1965, como uno de los primeros intentos de tratar de liberalizar la economía, ya que en los aspectos políticos no brindaban mucha voluntad para la integración. De esta manera, con el Tratado de Chaguamamas en 1973, oficialmente se convierte en lo que conocemos hoy como la Comunidad del Caribe (CARICOM) con tres objetivos claves para su desarrollo como lo son la estimulación de la cooperación económica en el seno de un mercado libre común, generar más relaciones políticas y económicas entre sus miembros, y promover la cooperación educacional y cultural dentro de la Comunidad. Es de esta manera que la

²⁰ FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. *Cuadernos de Integración en América Latina. Dossier ALBA: Alternativa Bolivariana para América Latina*. Fundación CAROLINA. Enero del 2007.

iniciativa del Protocolo de Tegucigalpa se reanimó y finalmente se adoptó su funcionamiento en 1991. Se ve complementada con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que tiene como objetivos principales consolidar la democracia, fortalecer las instituciones, fortalecer el sistema financiero, concretar políticas de seguridad conjuntas y entre otros²¹. Centro América es sin duda una región que posee grandes potencialidades como problemas en torno al crimen organizado, pues los altos niveles de pobreza hacen que este mal se siga reproduciendo. El ALBA en su mayoría, ha logrado brindar apoyo mediante ayuda económica, lo que ha hecho que el sistema de asistencialismo aumente y no se cree políticas propias de desarrollo de los Estados miembros.

En la actualidad, uno de los esfuerzos aglutinadores esencialmente de nuestra región, es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC) creada en el 2010, como ente concertador. Se especuló si su creación respondía a sustituir la OEA, pero en realidad desarrolla una actividad de coordinación de los países de Latinoamérica y el Caribe, sin la presencia de los Estados Unidos y Canadá. Por otro lado, el ALBA se encuentra en un proceso de *stand by* mientras que el esfuerzo integrador que es un directo contrapeso del MERCOSUR, es la Alianza del Pacífico. Este es un intento de integración económica que conforman México, Colombia, Perú y Chile; que tiene por finalidad generar políticas de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas e impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes²². Desde su creación en la ciudad de Lima esta organización se ha empeñado en promover un área de profundización económica multilateral entre las partes donde los procesos de desarrollo reduzcan las desigualdades en los países miembros; y por último, ser una plataforma de integración que permita facilitar el diálogo entre las partes²³. La característica principal

²¹ MAURTUA DE ROMAÑA, Oscar. *Bitácora Interamericana*, Primera Edición. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), 2012.

²² MAURTUA DE ROMAÑA, Oscar. *La Alianza del Pacífico: Perspectivas de un nuevo bloque de integración orientado al Asia-Pacífico*. Foro Mundial sobre la Alianza del Pacífico. México: Fundación Naumann. Palacio de San Carlos.

²³ ALIANZA DEL PACÍFICO. (Consultado el 2016).

está en su posición geopolítica dentro del hemisferio americano. Como primer punto, podemos decir que la Alianza del Pacífico está conformada por países que son abiertamente de tendencia neoliberal, puesto que poseen Tratados de Libre Comercio con un gran número de Estados y tienen enfoques corporativos. Como segundo y último punto podemos decir que su ubicación hacia el Océano Pacífico lo califica como una organización que tiene la necesidad de expandir sus horizontes hacia el Asia, siendo una ventaja absoluta frente a los países del Atlántico.

Es evidente que los esfuerzos por equilibrar los poderes dentro de la región latinoamericana, se conducen mediante alianzas y estrategias, y que denotan la actividad cambiante dentro de la política regional. La Alianza del Pacífico empieza este nuevo proceso de integración y se presenta como un desafío entre los países miembros, considerando en principio las asimetrías inherentes que debe buscar equiparar las desventajas con el propósito de ser el bloque modelo latinoamericano que aún es inexistente en nuestra región, interesante el reto que se presenta en el interior de los Estados que forman parte de la Alianza del Pacífico.

NUEVAS TENDENCIAS DE LA INTEGRACIÓN

La globalización trajo consigo nuevos mecanismos de interacción entre los actores del sistema internacional. Una de las tendencias que se expandieron a partir de la década de los noventa, fueron los Tratados de Libre Comercio (TLC), los cuales consisten en el intercambio de productos, servicios o bienes sin tener que pagar impuestos fuera de las fronteras nacionales. El objetivo de estos instrumentos es más que todo, favorecer los procesos exportadores e importadores para aumentar el empleo, la libre competencia, la propiedad intelectual, entre otros. El TLC más significativo a finales del siglo XX fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Conformado por México, Estados Unidos y Canadá, tiene como finalidad crear una integración económica que abarque los niveles microeconómicos, macroeconómicos y hasta un nivel territorial. Los TLC pueden considerarse como herramientas que pueden

ejercer poder mediante los mecanismos económicos, pero también como instrumentos que crean lazos de confianza entre las naciones. El Perú por ejemplo ha entablado TLC's con diversos Estados que son y no son parte del hemisferio americano, lo que nos ha generado más posicionamiento y capacidad de decisión en los foros internacionales. La labor por realizar es aprovechar la dimensión de los TLC que nos permite ingresar a nuevos mercados con ciertas ventajas arancelarias, siendo el desafío para el Perú contar con mayores productos de exportación con valor agregado.

Por otro lado dentro de las nuevas tendencias de la integración, podemos ubicar a las de nueva generación. La evolución de los acuerdos comerciales en los distintos foros multilaterales ha contraído un amplio horizonte para generar más obligaciones entre los mismos Estados con aspectos que en periodos anteriores quizás no se tomaban en consideración. De esta manera, en el siguiente gráfico podemos apreciar cómo evolucionan estos acuerdos comerciales:

Acuerdos de 1ª Generación (Década de los 60's - Siglo XX)	- Desgravación arancelaria a bienes comerciales.
Acuerdos de 2ª Generación (Fines del Siglo XX)	- Comercio de servicio de inversiones, propiedad intelectual, normas de origen, medidas antidumping, entre otros.
Acuerdos de 3ª Generación (1ª Década del Siglo XXI)	- Clausulas democráticas, Cooperación energética, medio ambiente, MYPES y PYMES, lucha contra el narco-terrorismo, entre otros.

Elaboración: El autor.

Las nuevas exigencias que existen en el sistema internacional, han obligado que ahora los bloques de integración vean estos temas, ya que no incluirlos en las agendas de acción debilita los procesos y relacionamiento entre estos. Por otro lado, es importante también identificar cuáles son los organismos que han buscado crear mecanismos

de integración, es por esto que a continuación pasaremos a reflexionar acerca de los diversos procesos planteados para entender mejor la problemática en nuestra región.

BREVES REFLEXIONES

Latinoamérica está pasando por una etapa en donde los cambios políticos están modificando y reconfigurando el paradigma de la geopolítica regional. Siempre hay que tener presente que la integración expresa lo que sus miembros desean realizar y esto lleva a que los cambios de gobierno y sus tendencias supongan también alteraciones de lo que otros venían motivando. Situación pendular que existe en los procesos de integración por los efectos políticos, por la “química” amical que puede surgir entre los mandatarios, ha motivado la prescindencia o modificación de distintos bloques regionales, haciendo que la unión entre los países latinoamericanos se vea cada vez influenciada por los tintes políticos. El axioma de Relaciones Internacionales, que la política interna se manifiesta en la política externa, mantiene su vigencia inalterable.

Es evidente que dentro de los organismos regionales que hemos podido examinar, la condición geográfica de vecindad no es un componente que sea necesario para conformar un bloque, solo basta la existencia de la voluntad política para efectuar el trabajo conjunto. En el caso puntual del Perú, se tienen suscritos más de una veintena de TLC's que visionariamente se iniciaron con el suscrito con Estados Unidos y se vienen negociando nuevos acuerdos, que ciertamente, estimulan nuestro comercio y alientan las inversiones. Las Políticas de Estado plasmadas en el Acuerdo Nacional, impulsan las motivaciones del Perú en tener una mayor vinculación con los procesos del sistema internacional, en este caso, los de integración, como lo estipula el punto número seis del acuerdo; y garantizar el fortalecimiento del Estado peruano para el 2021, año de nuestro Bicentenario.

Las políticas externas de la Alianza del Pacífico para relacionarse con los bloques asiáticos, es una de las claves para su fortalecimiento y su

prognosis exitosa dentro del sistema internacional. Esta fortaleza, conviene relieves, se manifiesta porque el Perú, México y Chile, son miembros del APEC y los cuatro tienen sendos TLC's con Estados Unidos, así como Chile y México son miembros plenos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), mientras que el Perú y Colombia están en el proceso de adhesión. Sin duda alguna, la influencia de la Alianza del Pacífico en la región suramericana, ha modificado el ordenamiento de los bloques, es así que hoy en día Argentina forma parte de la lista de naciones observadoras de la organización.

Esto no sucede con el ALBA ni con el MERCOSUR. El primer eje se centra en un enfoque cargado de motivos políticos, muchas veces excediendo al populismo y beneficiando a los demás Estados con ayuda económica que crea una red de asistencialismo. Por otro lado, el eje del Atlántico está en una disyuntiva por tener un nuevo gobierno argentino que no ve con buenos ojos las políticas proteccionistas y "chavistas", que en su mayoría son influenciadas por el ALBA, mientras que Brasil se encuentra pasando por una de sus mayores crisis políticas en el presente siglo. El panorama que se avecina en los próximos años es muy incierto, con la crisis económica que ha afectado la producción mundial y las amenazas de terrorismo islamista, hacen que la historia, que se creyó se proyectaba auspiciosa en esta era de conocimiento, afronte sobresaltos, pero siempre con la convicción que asociados lograremos beneficios recíprocos dentro de la comunidad global. El bloque de integración a pesar de los intentos auspiciosos que datan desde la independencia de los países de América Latina hasta el presente siglo está todavía en proceso y desde una perspectiva realista el compromiso político de los Estados y la desaparición de la desconfianza latente permitirán dar ese gran paso de cohesión y desarrollo de los pueblos con la ansiada inclusión social que generará un auténtico bienestar en la región para poder enfrentarse con mayor firmeza ante los nuevos desafíos de la agenda del siglo XXI plasmados en los objetivos y metas de desarrollo sostenible.